



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314268	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN INSTITUCIONES SOCIALES Y CULTURALES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	-	2013-14	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
15/06/2023			

ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	3
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	4
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	6
5. INDICADORES DE RESULTADO	8
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	19
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	20
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	24

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La web externa del Título ofrece información, previa a los procesos de admisión y matriculación, que se considera de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante para el estudiante (bien para cubrir sus necesidades de información para la elección de los estudios a cursar, bien, una vez matriculado, para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

La información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) es accesible también desde la página principal de la Facultad <https://bellasartes.ucm.es/calidad>

La Facultad de Bellas Artes garantiza la validez y la adecuación a la Memoria de Verificación del título de la información disponible en la web, así como su actualización continua.

URL: <https://www.ucm.es/med-art>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la Memoria de Verificación: Definición de la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Asignatura, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf>

Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZ%20C3%293N%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en Junta de Facultad de 22/04/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-08-Protocolo%20ADD.pdf>

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la Comisión de Calidad del centro están representados todos los miembros de la comunidad universitaria: Estudiantes, PDI, PAS y Agentes Externos. La información relativa a la composición actual de la Comisión de Calidad del centro se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro>

COMPOSICIÓN CURSO 2023-24		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Raquel	Monje Alfaro	Decana. Presidenta
María del Mar	Mendoza Urgal	Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia
Ruth	Chércoles Asensio	Vicedecana de Investigación, Transferencia y Doctorado
Lila	Insúa Lintridis	Representante Departamento Dibujo y Grabado
María Victoria	Legido García	Representante Departamento Diseño e Imagen
Víctor	Fernández-Zarza Rodríguez	Representante Departamento Pintura y Conservación-Restauración

María Jesús	Romero Palomino	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
Carmen	González Castro	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Ricardo	Espinosa Ruiz	Coordinador del Grado en Diseño
Estrella	Sanz Domínguez	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Pablo	Álvarez Couso	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Lara	Sánchez Coterón	Coordinadora del Máster Universitario en Diseño
Fátima	Marcos Fernández	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Begoña	Yañez Martínez	Coordinadora del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Darío	Lanza Vidal	Coordinador del Máster en Escultura Contemporánea
José María	Bullón de Diego	Coordinador del Máster en Dibujo y Gráfica Contemporánea
Francisco Javier	Mañero Rodicio	Coordinador del Programa de Doctorado en Bellas Artes
Elisa Liangyao	Sánchez Veiga	Representante de Estudiantes
Juan Antonio	López Moreno	Representante del PAS.
Ester	De Frutos González	Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente. Agente Externo, Conservadora del Museo Cerralbo
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes.		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Bellas Artes es la Decana de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión de Calidad del centro.

La Comisión de Calidad tiene como uno de sus objetivos específicos, garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en el centro. En concreto, tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento de las titulaciones.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones y el seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa Formativo de las titulaciones.
- Gestionar el sistema de información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad del centro y la UCM.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, aprobado en Junta de Facultad de 14 de marzo de 2011, está publicado en el siguiente enlace:

[https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20\(14%2003%202011\).pdf](https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf)

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:

La Comisión de Calidad se reunirá como mínimo dos veces al año, una al principio y otra al término del curso. Los acuerdos se alcanzarán por mayoría simple, por asentimiento o votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente, excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Coordinación de las distintas titulaciones a fin de disponer de información relevante relativa al correcto funcionamiento de la titulación mediante los coordinadores de asignaturas. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente, delegada de Junta de Facultad. La cúspide de esta estructura es la Junta de Facultad.

La coordinación de las titulaciones se estructura de forma vertical. La base está formada por los coordinadores de asignaturas que se ocupan de los aspectos organizativos contando para ello con la colaboración del resto de profesores que comparten la asignatura, lo que, a su vez, garantiza la coordinación horizontal.

El siguiente nivel de coordinación lo constituye el coordinador del título, nombrado por Junta de Facultad, a propuesta del Decanato.

En resumen, la estructura tiene los siguientes niveles:

Coordinadores de Asignaturas

Coordinadores de Titulación

Comisión de Coordinación de la Titulación

Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente / Comisión de Calidad

Junta de Facultad

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Reuniones y acuerdos adoptados durante el curso académico 2023-24 por la Comisión de Calidad:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
08-11-2023	<p>1. Aprobación del acta de la reunión anterior de 18 de mayo de 2023, si procede.</p> <p>2. Presentación del nuevo Coordinador del Máster en Escultura Contemporánea, de la nueva Coordinadora del Máster en Diseño y del nuevo Coordinador del Programa de Doctorado.</p> <p>3. Informe de las adaptaciones al Real Decreto 822/2021 para el año 2024.</p> <p>4. Informe de la visita del Panel de la Fundación Madri+D para la</p>	<p>1. Se aprueba el acta</p> <p>2. Se da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión</p> <p>3. Se informa que la única adaptación requerida finalmente para el año en curso es la relativa a los "Campos de conocimiento", siendo no sustancial.</p> <p>4. Se informa que la visita del panel de acreditación será de manera virtual, así como los representantes de la Facultad que asistirán a la misma.</p> <p>5. Se informa que los informes provisionales recibidos de las tres titulaciones son favorables y de las recomendaciones indicadas en dichos informes, así como las acciones de mejora a emprender.</p>

	<p>renovación de la acreditación del MÁSTER CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (13 de noviembre de 2023).</p> <p>5. Informe de los Informes provisionales de las renovaciones de acreditación del Máster en Diseño, Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales y Grado en Bellas Artes, realizadas el 14 y 15 de junio.</p> <p>6. Informe relativo a la nueva normativa de TFM y TFG de la UCM (aprobada en Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2023, BOUC nº 32 del 5 de octubre de 2023) y su adaptación a nuestras titulaciones.</p> <p>7. Aprobación de las Memorias anuales de seguimiento.</p> <p>8. Aprobación del informe del Buzón de Sugerencias/quejas de los últimos 2 trimestres.</p> <p>9. Ruegos y Preguntas.</p>	<p>6. Se informa de la implantación de la nueva normativa de TFG y TFM a partir del curso 2024-25 y de la necesidad de adaptar las normativas internas y guías docentes de nuestras titulaciones. Los coordinadores y coordinadoras de cada una de ellas trabajarán en dicha actualización.</p> <p>7. Se aprueban las Memorias de Seguimiento</p> <p>8. Se aprueban los informes del Buzón de Sugerencias y Quejas</p> <p>9. Un profesor indica que los créditos de la asignatura Proyectos no se corresponden con lo realmente impartido. La Vicedecana informa que este asunto ya se ha elevado al Vicerrectorado correspondiente para ajustarse de cara a próximos cursos.</p> <p>Un profesor indica la necesidad de disponer de más técnicos de taller. La Vicedecana informa que se comunicará a Gerencia para solicitarlos en la medida de lo posible. Se propone por parte del mismo profesor que se reconozcan más horas de taller al profesorado para suplir esta situación. La Vicedecana informa que se comunicará a la Decana para estudiar la posibilidad de implementación de dicha medida.</p>
17-06-2024	<p>1- Presentación del nuevo Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia.</p> <p>2- Aprobación del acta anterior, si procede.</p> <p>3- Informe.</p> <p>4- Aprobación de las nuevas normativas internas de TFG de: Grado en Bellas Artes. Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural. Grado en Diseño.</p> <p>5- Informe del buzón de sugerencias/quejas, de los dos primeros trimestres del curso 2023/2024.</p> <p>6- Aprobación de la supresión de los Coordinadores de módulo y de materia de las titulaciones de grado.</p> <p>7- Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se presenta al nuevo Vicedecano de Calidad, que será quien dirija las sesiones de la Comisión desde este momento.</p> <p>2. Se aprueba el acta de la reunión anterior.</p> <p>3. Se informa sobre diferentes cuestiones: modificación de formato en los horarios, de prueba durante este curso. Seguimiento interno voluntario del MIAC para intentar mejorar la valoración de 4 puntos de la última acreditación de C a B. De cara al próximo curso se pretende iniciar un proceso de acreditación institucional del Centro.</p> <p>4. Se aprueban las nuevas normativas internas de TFG</p> <p>5. Se informa y se aprueban los informes del Buzón de Sugerencias y Quejas</p> <p>6. Se aprueba la supresión de los Coordinadores de Módulo y Materia en las titulaciones de Grado.</p> <p>7. Se exponen diferentes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El resultado de las encuestas realizadas a través de QR en todas las titulaciones a final de curso. Se tratará con los distintos coordinadores una vez analizadas las respuestas. - Duración del desarrollo de la acreditación institucional desde su comienzo. Se estima una duración mínima de un año, pero no es algo asegurable ya que es la primera vez que se realiza en esta Facultad. - Se trata la organización de la exposición final de TFM así como la organización del calendario respecto al TFM. - Se trata la inquietud respecto a la asistencia de los estudiantes y el derecho a examen por parte de algunos profesores.
04-07-2024	1. Acuerdo de la Comisión de Calidad de la no modificación del	1. Se aprueban los acuerdos relativos a todas las titulaciones de la Facultad.

	SGIC en las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes	
--	---------------------------------------------------------	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.	No encontradas

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación del Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales se reunió en 2 ocasiones durante el curso 2023-24 con el fin de llevar a cabo el correcto seguimiento y funcionamiento de la titulación. La periodicidad de las reuniones ha venido marcada por el desarrollo del curso y la necesidad de resolver cuestiones de diferente índole. Las actas de estas reuniones están archivadas en la Oficina de Coordinación de Titulaciones de la Facultad. A continuación, se detallan fechas de las reuniones, temas tratados, así como problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
03-10-2023	1. Aprobación del acta de la reunión anterior 2. Actualización de los miembros de la Comisión 3. Situación actual de la coordinación del Máster 4. Ruegos y preguntas	1. Se aprueba el acta de la reunión anterior. 2. Se modifica la Comisión a causa de la baja temporal de la Coordinadora del Máster. 3. Se informa de la baja temporal de la Coordinadora y del régimen de sustituciones de la misma facilitado por el Departamento. 4. La representante de estudiantes pregunta por el estado de las prácticas externas ante la nueva normativa de regulación de la Seguridad Social. Se informa de que se están agilizando los procesos de firma de convenios para que se puedan comenzar las prácticas lo antes posible.
28-05-2024	1. Aprobación del acta de la reunión anterior. 2. Actualización de las directrices de TFM aprobadas por la Comisión de Calidad de Bellas Artes. 3. Situación actual de la exposición y graduación de másteres. 4. Ruegos y preguntas.	1. Se aprueba el acta de la reunión anterior 2. Se informa de los cambios introducidos en las directrices de TFM por la nueva normativa general UCM. 3. Se informa de la participación de los estudiantes del Máster en la exposición final en el C Arte C. 4. La representante de estudiantes comunica el problema del rechazo de algunas obras en la exposición. La coordinadora indica que hablará con el Vicedecanato responsable para intermediar.

La estructura de coordinación del Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales se articula a través del Coordinador del título y los representantes de Módulo.

Las Funciones de la Comisión de Coordinación del Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales son:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.

6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Armonizar y coordinar la planificación docente del máster, de acuerdo con la planificación general del Centro.
8. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.
9. Establecer la distribución del presupuesto asignado a las actividades del máster.

Composición de la Comisión de Coordinación del Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales.

Presidenta: María del Mar Mendoza Urgal (Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia)

Vicepresidenta: Begoña Yáñez Martínez (Coordinadora de la titulación)

Suplente: Lorena López Méndez

Representantes de los Módulos (y suplentes):

- Módulo Fundamental

Titular: Daniel Zapatero Guillén

Suplente: Sara Torres Vega

- Módulo Específico

Titular: Pedro Javier Albar Mansoa

Suplente: Tonia Raquejo Grado

- Módulo Prácticas

Titular: Noelia Antúnez del Cerro

Suplente: Clara Hernández Ullán

- Módulo Trabajo Fin de Máster

Titular: Begoña Yáñez Martínez

Suplente: Miguel Ranilla Rodríguez

Un representante electo de estudiantes:

Titular: Irene Ortuño Gila

Suplente: Mailen Uribe Esnal

Un representante del PAS:

Titular: Marcel Estebo Barrafón

Suplente: Juan Antonio López Moreno

El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes] Lorena López Méndez

A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente, como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

La estructura puede visualizarse en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-coordinacion-del-master-en-educacion-artistica-en-instituciones-sociales-y-culturales>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	No encontradas

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

A continuación, se muestra en una tabla la estructura y las características del profesorado, con carácter general según los datos extraídos de SIDI en el curso 2023-24. En ella se describe el número de profesores, categorías docentes y sexenios. El porcentaje de doctores es del 100%, siguiendo con lo establecido en el criterio 6 de la Memoria de Verificación y en consonancia con los objetivos académicos del Título.

Categoría	Número de profesores		*ECTS impartidos		Sexenios
	Cantidad	% sobre el total	Créditos impartidos	% Créditos impartidos	
Asociado	1	10,0%	1,60	2,9%	0
Ayudante Doctor	4	40,0%	20,80	37,1%	0
Catedrático de Universidad	1	10,0%	7,20	12,9%	4
Contratado Doctor	3	30,0%	20,00	35,7%	2
Titular de Universidad	1	10,0%	6,40	11,4%	2
Total	10	100%	56	99,9%	8

Participación en otras actividades que mejoran la calidad docente:

Además de los cursos de formación ofertados por la UCM dentro del Plan de Formación del Profesorado, los docentes asisten a Congresos del ámbito de la Educación Artística y realizan publicaciones poniendo en valor sus investigaciones y el trabajo llevado a cabo en el aula. La mayor parte del profesorado forma parte del grupo de investigación GIMUPAI (Grupo de Investigación Interuniversitario del Museo Pedagógico de Arte Infantil. 930163) y de SEA (Sociedad para la Educación Artística), plataforma en defensa de la Educación Artística en contextos de educación formal. Todos los profesores de la titulación son directores de tesis en activo dentro del programa de doctorado de Bellas Artes y colaboran en programas de doctorado de otras universidades. Esto supone una red de comunicación y actualización constante en nuestra área.

En el curso de referencia se implementa la *Convocatoria extraordinaria de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora para el profesorado contratado con vinculación no permanente*, por lo que los Profesores Ayudantes Doctores del máster pueden presentarse a dicha convocatoria solicitando un sexenio. Una de las profesoras PAD se presenta también a la convalidación de su sexenio anterior. También solicitan su siguiente sexenio algunos profesores de las categorías permanentes. Durante este curso estabiliza a Profesor Permanente Laboral una de las profesoras PAD. Se realizan las solicitudes de ANECA para las siguientes categorías por parte de 3 profesores del claustro.

Los docentes del máster participan como IP, investigadores y en los grupos del trabajo de Proyectos de Investigación Competitivos y Convenios de Investigación:

- Experiencias de creación artística como recurso de bienestar para menores y sus acompañantes en contextos de salud (proyecto en proceso de recurso).
- Artes visuales participativas y educación artística como recurso de apoyo a niños y adolescentes en contextos de salud (PID2019-1045066B-100).
- Arte y cognición corporeizada en los procesos de creación: sensibilización ecológica del Yo en el entorno (HAR2017-85485-P).

- Educación artística en museos e instituciones culturales como recurso de bienestar para personas con alzhéimer y demencias tempranas (EDU2013-43253-R 19219 PR1)
- Artes visuales participativas como recurso de bienestar para niños y adolescentes (PR87/19-22605). Proyectos de Investigación Santander-Universidad Complutense de Madrid.
- Asesoramiento sobre propuestas educativas para su exposición “Emigrantes invisibles. Españoles en EEUU” (1868-1945) (470-2021). Convenio de Investigación (Artículo 83).

En la Facultad de Bellas Artes se han realizado Proyectos Innova-Docencia con un número total de 15 en el curso 2023-2024. De los cuales 1 tiene como IP una profesora que imparte docencia en el título: *Diseño y elaboración de materiales artístico-educativos para la salud emocional y bienestar mental del alumnado en Bellas Artes* (Innova-Docencia 2023-24, Proyecto 424).

En el curso 2022-23 se celebró el I Congreso Internacional Arte y Contexto Social. Encuentro para un diálogo transversal de las Artes (<https://arteycontexto.org/>), como parte de las actividades del proyecto *Artes visuales participativas y educación artística como recurso de apoyo a niños y adolescentes en contextos de salud*. Durante el curso 2023-2024 se llevó a cabo la publicación de varios libros monográficos en acceso abierto derivados de los resultados del congreso, cuyos coordinadores fueron profesores de la titulación.

- *Praxis y espacios de intervención desde el arte y la educación*.
- *Arte y educación en contextos multidisciplinares*.
- *Conexiones y relaciones entre arte y conocimiento*.

En el curso 2022-23 se llevaron a cabo lo que el claustro de profesores decidió llamar semanas transversales: semanas en las que las clases se sustituyen por actividades útiles para todas las asignaturas. En el curso 2023-24 se aplaza esta iniciativa por la baja de maternidad de la coordinadora del máster. Se retomarán las actividades de segundo cuatrimestre en el curso 2024-25.

Además, la docencia se ve complementada por las aportaciones de conferenciantes externos, todos ellos profesionales y expertos que han realizado visitas a las asignaturas durante el curso 2023-2024.

- Andrés Escribano Palomino, *Metodología y práctica de la educación artística en instituciones culturales. Aplicaciones tecnopedagógicas en contextos reales*, septiembre 2023.
- Ana María Orellana Toral (jefa del Centro Municipal de Salud Comunitaria (CMSc) de Usera) y Marisa Palomino (jefa técnica del ayuntamiento de Madrid), para la presentación de proyectos de prácticas con Madrid Salud, septiembre 2023.
- Cristina de La Casa Rodríguez, *Cápsula Cultura*, septiembre 2023.
- María Angulo Aguado, *Prácticas artísticas para difuminar la frontera entre el dentro y el afuera de la comunidad y fomentar la participación de las personas excluidas*, octubre 2023.
- Stella Maldonado, *Huellas. Pensar, reflexionar y crear procesos educativos a través de las artes y desde los valores personales e identitarios*, octubre 2023.
- Christian Fernández Mirón, *Cosas con gente. Proyectos artísticos y mediación cultural*, octubre 2023.
- Beatriz Suárez Saá, *La ausencia como representación y como punto de partida para el programa de didáctica artística CoidArte*, noviembre 2023.
- Julia Morla Sánchez, *Arte y creación*, noviembre 2023.
- Ío Gómez Navarro, *Aprender es intrépido*, noviembre 2023.
- Irene Ortega López y Yaiza Fanelli Galán, *Educación Artística para el desarrollo de la creatividad y el pensamiento divergente*, noviembre 2023.
- Xirou Xiao, *Cangrejo Pro*, noviembre de 2023.
- Clara López Gutiérrez, *proyecto Mesa Camilla*, diciembre 2023.
- María Belén Díaz Moreno, *Fotografía y Arteterapia*, diciembre 2023.
- Marta Ribeiro Figueiredo, *Financiación nacional e internacional en la mediación artística y social*, noviembre 2023.

- Esther Gómez Madrid, *Acceso a la cultura, mediación y creación artística como medio para favorecer el equilibrio emocional en personas con problemas de salud mental. Desde la experiencia en primera persona*, diciembre 2023.
- Amaia Salazar Rodríguez, *Investigación sobre la representación de la parálisis del sueño a través del arte*, diciembre 2023.
- Vicente Alemany Sánchez-Moscoso, *La concepción de las instalaciones artísticas como dramatización del espacio*, abril 2024.

También se realizaron visitas organizadas a instituciones sociales y culturales con la colaboración de los departamentos de educación, por ejemplo, al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía o la Fundación Thyssen. Destacando este año la invitación de la Tramoya-Teatro Inclusivo, *Bodas de Sangre* (Sala Plotpoint), noviembre de 2023.

	5º curso de acreditación 2020-2021	6º curso de acreditación 2021-2022	Curso de Acreditación 2022-2023	1º curso de seguimiento 2023-2024
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	84,60%	100%	100%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	80,00%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

IUCM-6

La tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente se mantiene en 100% indicando una alta implicación del profesorado con el título y con el programa Docentia.

IUCM-7

La tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente también se mantiene en 100%, todos los profesores que se sometieron a evaluación fueron evaluados. No hay ninguna evaluación negativa por lo que se continúa con la mejora que se ha ido desarrollando en los últimos años. De los 5 profesores que se han presentado a la evaluación global de la actividad docente del Programa Docentia-UCM, cumpliendo su tercer año de participación en el Plan Anual de Encuestas (PAE), se han obtenido 1 evaluación excelente y 4 muy positivas.

IUCM-8

La tasa de evaluación positiva es del 100% de los profesores evaluados. Este dato demuestra la buena percepción que los estudiantes tienen del profesorado del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Profesorado en constante formación y participación en proyectos y congresos.</p> <p>El máster cuenta con una red de profesionales expertos, colaboradores externos y docentes invitados.</p> <p>Conexiones de las asignaturas con contextos reales donde el alumnado puede ejercer la profesión para la que se está formando.</p>	No encontradas.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En el marco del SGIC, la Facultad de Bellas Artes pone a disposición de su comunidad universitaria un Servicio de Quejas y Sugerencias, con el objetivo de mejorar la calidad de los títulos, regulado en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015. El Reglamento, puede encontrarse en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Todos los miembros de la comunidad universitaria perteneciente a la Facultad de Bellas Artes tienen derecho a presentar sugerencias y quejas, garantizándose su confidencialidad, relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad que podrán presentarse de forma individual o como colectivo. La presentación de una Sugerencia o Queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente, ni supondrá la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercerse.

El funcionamiento es el siguiente:

1.- Presentación y Registro:

Se cumplimenta el Formulario previsto al efecto. <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>

Las sugerencias o Quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado, no serán tenidas en cuenta a efectos de darle una respuesta, aunque se tratarán con fines estadísticos y serán tenidas en consideración para la mejora de los títulos. Tampoco se admitirán las quejas o sugerencias formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión. La Comisión de Calidad del centro no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante tribunales ordinarios. Esto no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados por las quejas presentadas.

2.- Tramitación:

Una vez recibida por el Vicedecanato responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad del centro, será registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remitirá una copia en el plazo máximo de 15 días al órgano competente. El Vicedecanato responsable de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido o a los responsables de los servicios implicados y comunicará al interesado la tramitación que se ha dado a la sugerencia y/o queja y el plazo previsto para darle respuesta. En la fase de investigación del procedimiento, podrá solicitar cuantos datos considere oportunos y hacer las entrevistas personales pertinentes. También podrá recabar los informes externos que sean necesarios. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo de 3 meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para su subsanación o, en su caso, de las deficiencias observadas. La Comisión de Calidad garantizará en todo momento la confidencialidad de las solicitudes presentadas.

3.- Resolución:

El solicitante será informado del estado de su solicitud y recibirá un mensaje a través de su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada en el plazo máximo de 1 mes, aunque suelen resolverse en un plazo de tiempo menor. La respuesta se elaborará buscando la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos, indicando, en todo caso, las actuaciones realizadas o las medidas adoptadas. Terminada su tramitación, se procederá al archivo tanto de la solicitud como de la respuesta enviada.

La Junta de Facultad y las Comisiones de Calidad y Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento de la Planificación Docente son informadas trimestralmente de las Sugerencias y Quejas presentadas en dicho periodo.

Además de este sistema, cualquier estudiante, profesor o agente implicado en el título, tiene la posibilidad de formular sus inquietudes o sugerencias enviando un correo electrónico a la Oficina de Coordinación de Titulaciones (coordinacionbbaa@ucm.es) y será respondido por escrito en el menor plazo de tiempo posible, una vez recabada la información y/o documentación pertinente.

Los estudiantes, además de los anteriores, también utilizan otros medios de canalizar sus sugerencias o quejas como es la comunicación directa con la coordinadora del título o con sus profesores o tutores de TFM quienes informan de las mismas a la coordinación del título. Suelen ser cuestiones puntuales que normalmente son respondidas de forma inmediata.

Los datos anteriores evidencian una baja utilización del canal formal establecido por el SGIC (Buzón de Sugerencias y Quejas) por lo que la coordinación del título está trabajando en concienciar a los estudiantes para potenciar su utilización. En la Jornada de Bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso se informa de la potencialidad de este servicio para la mejora del título.

Llama la atención que pese a la labor de información que tanto desde la coordinación del título como desde el Decanato se está realizando para potenciar su uso, un 81,8% de los estudiantes encuestados manifiesta que no conoce los canales oficiales de Quejas y Sugerencias y un 100% que no utiliza dichos canales, por lo que debemos seguir trabajando para mejorar su uso.

A pesar de esta negativa del 100% en su uso, en el curso 2023-24 se ha recibido una queja/sugerencia. Una solicitud de actualización en la web de los datos de contacto del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales. Se le indica que en el apartado "Contacto y localización" constan estos datos actualizados.

En general, el alumnado del máster utiliza más las funciones del Campus Virtual después del ingreso y visitan con menos frecuencia el sitio web del máster. El máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y culturales trabaja en la dirección de crear una comunidad de aprendizaje en la que se involucran coordinación, profesores y estudiantes, esto puede contribuir a que se utilicen menos los medios anónimos de quejas y sugerencias, ya que el alumnado siente la seguridad de poder presentar sus necesidades de una forma directa. Aun así, se informa en la sesión informativa de la posibilidad de presentar sus quejas y sugerencias a través del buzón anónimo.

Sumado a esto, consideramos que la tasa de desconocimiento no se corresponde con la realidad, ya que realizan la encuesta únicamente 11 estudiantes de los 40 matriculados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Sistema de Sugerencias y Quejas (Buzón electrónico) sencillo, accesible y eficaz en su funcionamiento</p> <p style="text-align: center;">Confidencialidad de los usuarios.</p> <p>El alumnado del máster plantea de forma directa las necesidades y sugerencias al profesorado y a coordinación.</p>	<p>No encontradas</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	5º curso de acreditación 2020-2021	6º curso de acreditación 2021-2022	Curso de Acreditación 2022-2023	1º curso de seguimiento 2023-2024
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	16	22	23	28
ICM-3 Porcentaje de cobertura	53,33%	73,33%	76,67%	93,33%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94,38%	92,99%	94,26%	96,72%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	8,00%	12,50%	9,09%	0,00%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,48%	99,35%	96,49%	96,39%
ICM-8 Tasa de graduación	95,24%	83,33%	92,86%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	99,50%	99,14%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-	-	-
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	-	-	-
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-	-	-
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	890,00%	826,67%	693,33%	990%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,38%	93,46%	95,08%	96,72%

- **ICM-1:** el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas coincide con el establecido en la Memoria de Verificación.
- **ICM-2:** la tasa de matrículas de nuevo ingreso sufrió un ligero descenso en el curso 2020-2021 con 16 matrículas. El curso 2022-2023 fue recuperando la tendencia de los años anteriores y en el curso de referencia se mejora considerablemente con 28 nuevos ingresos, superando los últimos años.
- **ICM-3:** el porcentaje de cobertura también mejora considerablemente, consiguiendo una cifra superior a la de los últimos cursos. Continúa la tendencia a la subida, que fue ligera entre el curso 2021-2022 (73,33%) y 2022-2023 (76,67%), pero incrementa muy notablemente en el curso de referencia hasta 93,33%.

- **ICM-4:** la Tasa de rendimiento del título, que mide la correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados, es de 96,72%, mejorando el curso anterior y continuando con la línea de los ítems anteriores en los que los datos del curso de referencia supera las cifras de los últimos años. En este sentido podemos seguir identificando que la planificación de los estudios resulta asequible y adecuada para quienes cursan esta titulación en un porcentaje bastante elevado.
- **ICM-5:** la Tasa de abandono del título experimentó un incremento en el curso 2019-2020 que fue bajando en los cursos posteriores. En el curso de referencia la tasa de abandono se reduce a 0%.
- **ICM-7:** la Tasa de eficiencia de los egresados vuelve a bajar levemente a 93,39%, pero se mantiene cerca de la media y es una cifra muy satisfactoria. Esto quiere decir que el alumno supera casi el mismo número de créditos que matricula, dato que consideramos muy positivo.
- **ICM-8:** La Tasa de graduación es del 100%, siendo el primer curso en los últimos años en cumplir con la totalidad de graduados. Por este motivo corroboramos que el plan de estudios está correctamente ajustado a la formación inicial del estudiantado y facilita la finalización de sus estudios en el plazo establecido.
- **IUCM-1:** Los resultados de la tasa de éxito evidencian una correcta planificación de los estudios. El éxito con el que los estudiantes superan las asignaturas a las que se presentan a examen es del 100%.
- **IUCM-5:** La Tasa de demanda del máster experimenta aumento considerable con relación al descenso del curso anterior, obteniendo una cifra que recupera el alto nivel de los cursos anteriores a 2022-2023, y superando significativamente esa tendencia.
- **IUCM-16:** La Tasa de evaluación del título aumenta con un 96,72%, continuando la mejora de las cifras de cursos anteriores. Relacionando esta tasa con la Tasa de éxito y la Tasa de Rendimiento. Esto nos indica que hay una expectativa positiva en cuanto a la superación de las materias por parte del alumnado. Se mantiene la tendencia de presentar y defender el TFM en el curso de matriculación en su mayoría.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
EDUCACIÓN ARTÍSTICA COMO RECURSO EN CONTEXTOS DE SALUD Y BIENESTAR	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	17	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MUSEOS E INSTITUCIONES CULTURALES	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	19	8	0
ESTRATEGIAS DEL ARTE	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	4	19	1
INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	18	1
PRÁCTICAS	PRACTICAS EXTERNAS	27	25	2	96,30%	100,00%	3,70%	96,00%	1	0	1	5	20	0
PROGRAMACIÓN, DISEÑO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	13	1
TECNOLOGÍAS PARA EL ARTE	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	20	7	0
TEORÍAS DEL ARTE Y PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	6	19	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	32	23	9	78,13%	100,00%	21,88%	86,96%	7	0	3	12	9	1

MATRICULACIÓN: Las segundas matrículas y sucesivas son escasas, 2 en prácticas y 9 en el TFM. En el caso de las prácticas las segundas matrículas no se producen todos los años, este año se corresponde con dos estudiantes que por motivos médicos no pudieron asumir toda la carga durante un año de máster 2022-2023

y tuvieron que aplazar las prácticas al siguiente curso. Tanto en asignaturas como en prácticas lo habitual es 0 segundas matrículas en la mayoría de los cursos. Si es más habitual la segunda matriculación en el TFM por los casos en los que se presenta el alumnado a la convocatoria extraordinaria de febrero, pero suele ser un número reducido. En este curso sube a 9 siendo algo más elevado que el curso pasado, pero no excesivo.

APROBADOS: El índice de aprobados es muy elevado, el 100% de los presentados aprueban las asignaturas. El porcentaje de aprobados por matriculados es del 100% en las asignaturas. En el caso de las prácticas el porcentaje de aprobados es de 96,33% debido a los dos casos que las aplazaron al siguiente curso. Y en cuanto al TFM se matricularon 32 estudiantes, 23 son de primera matrícula y 9 de segunda matrícula y sucesivas. Presentan y aprueban el TFM un 78,13% de los matriculados, mejorando la cifra del curso pasado (73,33%) y continuando con la tendencia al alza, siendo un 86,96% en porcentaje de aprobados en la primera matrícula. Aprueban el Trabajo Fin de Máster el 100% de los presentados. Los datos de aprobados evidencian la adecuación de los contenidos de las asignaturas al perfil e intereses del alumnado.

SUSPENSOS: para el curso de referencia el número de suspensos es nulo. En general son contados los casos de suspensos en el máster y suelen estar relacionados con circunstancias ajenas al desarrollo de la titulación.

NO PRESENTADOS: El dato de no presentado en las asignaturas es de 0. La única persona que no se presentó en fecha a las prácticas se debe a que necesitó realizar las prácticas en un periodo cuya finalización no entraba dentro del plazo de extraordinaria (31 de julio), por lo que se le conserva la nota para el curso siguiente. En el caso del TFM las 7 personas no presentadas se realiza un seguimiento de los casos para tratar de dar apoyo a cada caso según sus necesidades. En la mayoría de los casos se corresponde con personas de segunda matriculación o sucesivas que por motivos laborales o personales no le pueden dedicar la misma atención al TFM que las personas que están cursando el máster en el curso de referencia. Los estudiantes de primera matrícula que no llegan a depósito suelen deberse a que el TFM no ha alcanzado el nivel de desarrollo adecuado para depositar en las convocatorias del curso por lo que necesitan dejarlo para la convocatoria de febrero de 2025. También sumamos la persona que no pudo entregar las prácticas en fecha, que condiciona la opción de depositar el TFM. Un 21,88% de los matriculados no presentaron el TFM en las dos convocatorias del curso, continuando con la tendencia de mejorando de los últimos años (26,67% en 202-2023, 28,57% en 2021-2022). La mayoría de estos casos expresan su interés por finalizar el máster con la convocatoria extraordinaria de febrero.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Los contenidos y el nivel se adaptan perfectamente al perfil del alumnado.</p> <p>Se ha mejorado en la mayoría de los indicadores, alcanzando cifras muy satisfactorias.</p> <p>La tasa de abandono del máster es prácticamente nula.</p>	<p>Aumenta ligeramente el número de estudiantes de segunda matriculación del TFM. A pesar de no ser un número elevado se trabajarán estrategias para mejorar esta situación y animar al alumnado a presentar el TFM en su primera matriculación.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Las encuestas de estudiantes, profesorado y PTGAS se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM.

	5º curso de acreditación 2020-2021	6º curso de acreditación 2021-2022	Curso de Acreditación 2022-2023	1º curso de seguimiento 2023-2024
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,9 sobre 10	6,8 sobre 10	6 sobre 10	4,8 sobre 10
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,0 sobre 10	9,8 sobre 10	9,4 sobre 10	9,4 sobre 10

IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8,6 sobre 10	8,4 sobre 10	7,6 sobre 10	7,8 sobre 10
----------------------------------------------	--------------	--------------	--------------	---------------------

IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título

La media de la satisfacción global de los alumnos con el título en el curso 2023-24, según los datos de las encuestas que ha facilitado la Oficina para la Calidad de la UCM, ha sido de un 4,8. Este es un aspecto importante al que debemos prestar atención, aunque entendemos que esta valoración tan baja se debe a que durante el curso 2023-2024 se produjeron una serie de circunstancias que afectaron a la percepción del estudiantado. Por un lado, la coordinadora estuvo de baja por maternidad desde la sesión de bienvenida en septiembre, hasta finales de febrero, por lo que el profesorado del departamento tuvo que asumir las tareas de coordinación por encima de sus cargas debido a la imposibilidad de contratación de personal sustituto. Esta circunstancia no supuso una reducción de las tareas necesarias para el desarrollo del título, pero sí afectó a las tareas extraordinarias que suelen realizarse para mejorar el seguimiento, la percepción y las actividades complementarias. Sumado a esta situación, en el curso 2023-2024 se produjeron un par de situaciones ajenas al máster: los cambios en los convenios de prácticas externas y organización contrarreloj de la exposición fin de curso de los estudiantes de la facultad. En cuanto a las prácticas, ante la incertidumbre de cómo iba a afectar a los estudiantes los cambios que se harían efectivos en enero de 2024, se propuso la realización de prácticas en el primer cuatrimestre, cambiando el orden habitual del plan docente y acelerando el proceso de toma de decisiones por parte de los estudiantes. Respecto a la exposición, en el curso 2023-2024 surgió la gran oportunidad de llevarla a cabo en el Centro de Arte Complutense C arte C, que aportaba mucho prestigio al evento, pero que supuso adaptarse a unas condiciones de profesionalización en la organización y comisariado que suponían mucho trabajo extra coincidiendo con la entrega de su TFM y las defensas. Consideramos que estas tres circunstancias han marcado la percepción general del alumnado respecto al máster y, asimismo, consideramos que supone una situación aislada y estamos trabajando para volver a la normalidad en el curso 2024-2025.

La participación en la encuesta ha subido con respecto a los dos cursos anteriores (14,8% en 2021-2022 y 14,3% en 2022-2023), pero sigue por debajo de la participación de 2020-2021 (31,8%). A pesar de que responden a la encuesta 11 de 40 estudiantes consideramos que los datos no nos permiten establecer conclusiones. Para poder obtener una valoración más cercana a la realidad (ya que los datos de estas encuestas no se corresponden con las declaraciones que muchos de nuestros estudiantes nos hacen en las sesiones y las tutorías) habría que conseguir una mayor participación en estas encuestas. 5 de las personas que han respondido a la encuesta ponen una valoración de entre 1 y 3, lo que baja bastante la media del restante 54,6% que aportan una calificación más elevada.

Analizamos los resultados en el desglose de aspectos de las evaluaciones:

Desarrollo académico: en general las medias han bajado bastante. Conserva una valoración positiva *número de alumnos por aula* (7,5), pero hay que prestar atención a tres ítems que tienen una calificación por debajo de 5, que son *nivel de dificultad adecuado*, *plan de estudios adecuado* y *relación calidad precio*. *Orientación internacional* siempre presenta una nota baja, pero es que el máster no cuenta con programa de movilidad o prácticas internacionales. En general se ve que hay entre dos y tres personas molestas que han vivido una experiencia negativa en el máster y son las que bajan la media de todo.

Asignaturas, tareas y materiales: El ítem mejor valorado es *trabajo no presencial útil* con un 5,7. En el resto de los aspectos hay indicativos de necesidad de prestar atención por estar entre 4 y 5. Nuevamente el malestar de estas tres personas hace bajar la media de todos los ítems.

Formación recibida y matriculación: Seguimos identificando un descenso generalizado por las mismas circunstancias que en las anteriores. El mejor valorado es *proceso de matriculación* con un 5,8 y el peor valorado es *acceso al mundo laboral* con un 3,9. En este curso se ha identificado una tendencia al rechazo de las prácticas ofertadas para tratar de realizar las prácticas con alguna entidad de renombre con esperanza de mejorar el CV. Por desgracia, las mismas personas que fueron exigentes a este respecto no se movieron para conseguir esas prácticas concretas, sino que esperaban que se consiguieran desde la coordinación.

Prácticas externas: Las prácticas externas conservan en general una buena media, al nivel de las del curso anterior que subieron con relación a años anteriores. Presentan una valoración de 8,6 en la *atención tutor/colaborador*. También destaca la *satisfacción con las prácticas externas*, con un 8,5, y el resto de los ítems tienen una valoración muy positiva a excepción de *gestión del centro* con un 5,7 que entendemos que puede deberse al motivo expuesto en el apartado anterior. A esta parte de la encuesta responden solo 6 de las 11 personas y solo una persona pone una valoración muy negativa a la gestión, teniendo varias valoraciones de 10, por lo que no podemos generalizar este resultado.

IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título

La satisfacción del profesorado es sobresaliente, 9,4 sobre 10, continuando con la buena media presentada en los cursos anteriores. Debido al descenso en la participación los datos no reflejan del todo la realidad. En el curso 2022-2023 la coordinación realizó una campaña de refuerzo para recordar la necesidad de rellenar las encuestas que se correspondió con una participación de todos los profesores, pero en el curso 2023-2024 no ha sido posible. Revisando los distintos aspectos de la encuesta vemos en cuanto a los **Aspectos de la titulación** la mayoría supera el 9, siendo los mejores valorados *formación académica* y *relación calidad/precio* con un 10. En la parte baja de la lista tenemos un 8,2 en *prácticas externas* y un 8 en *orientación internacional*. En cuanto a **Recursos**, destacamos *campus virtual* y *biblioteca* con un 9,4 y el ítem con menor valoración es *aulas de docencia práctica* con un 8,4, que mantiene la cifra del curso anterior que había subido desde el 6,8 de 2021-2022. En los aspectos relacionados con la **Gestión de la titulación**, oscila entre el 9,8 y el 9,4 en todos los ítems. Y, por último, la **Satisfacción con los alumnos** también ha descendido un poco. Un aspecto que se corresponde con ese número de estudiantes que expresaban su malestar constante sin ofrecer alternativas o sin participar en las iniciativas para la mejora que desde la coordinación y el claustro se han facilitado. El ítem más alto es *adquisición de competencias del plan de estudios* y *aprovechamiento de las clases* con un 8,6, y la más baja sigue siendo *aprovechamiento de las tutorías* que baja de 7,9 a 7,4.

En general la percepción del profesorado hacia el desarrollo de la docencia y la relación con el alumnado y la coordinación es muy positiva, aunque también identifican que ha sido un grupo bastante permeable al pequeño grupo de personas algo incendiarias.

IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro

El dato del que disponemos es el global de la Facultad de Bellas Artes, no específico con la titulación.

La valoración global del PAS es de 7,8 sobre 10, manteniéndose en niveles de notable alto. El número de participación aumenta ligeramente con respecto al curso pasado, siendo un 23,3% (17 encuestados) lo que demuestra una mejora en el porcentaje de participación, aunque con un descenso de una persona con respecto al curso anterior. En general es un buen dato global.

Valoración de los Agentes externos:

La valoración de la satisfacción del Agente Externo se realiza a través de una Encuesta específica establecida al efecto. De acuerdo con lo establecido en el SIGC de las Titulaciones es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que se ha establecido una Encuesta de satisfacción específica para conocer la percepción su acerca de la labor desempeñada por la Comisión de Calidad.

Los resultados son los siguientes:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES
El trabajo llevado a cabo por esta Comisión es especialmente importante porque afecta directamente a los contenidos y a los alumnos, y así se trabaja en ella, con compromiso y responsabilidad intentando dar soluciones que se adecuen a la resolución de los problemas que se plantean para conseguir la excelencia que se espera de la Universidad Complutense. La labor de los docentes, responsables y administrativos es impecable.

Estos resultados evidencian una valoración del Agente Externo con una media de 9 en relación con la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, su sistema de toma de decisiones, la evolución de los títulos y, en definitiva, con la satisfacción general con la actividad desarrollada por la Comisión de Calidad. Las observaciones refuerzan esta buena opinión de los agentes externos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Equipo de coordinación reforzado por el apoyo de todo el claustro de profesores.</p> <p>Implicación del profesorado y la coordinación en el seguimiento y atención en tutorías del alumnado.</p> <p>La muestra de satisfacción directa del alumnado con la titulación es bastante positiva en general.</p> <p>La satisfacción del profesorado es alta y su participación es elevada.</p> <p>Se mejora la puntuación en la percepción del PAS, manteniendo la satisfacción.</p> <p>Valoración positiva del Agente Externo que mejora con respecto al curso anterior.</p>	<p>La participación del alumnado en las encuestas es baja.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	5º curso de acreditación 2020-2021	6º curso de acreditación 2021-2022	Curso de Acreditación 2022-2023	1º curso de seguimiento 2023-2024
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	6 sobre 10	8 sobre 10	-	10 sobre 10
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100%	60%	50%	75%

IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida

Los datos recibidos por la Oficina para la Calidad son los siguientes: Alumnos Egresados en el curso 2023-24 (datos recogidos a los 24 meses de su graduación, es decir, egresados del curso 2021-2022); la muestra recoge los datos de 1 Egresada de 22, que corresponde a un 4,5% de participación. No pudiendo establecer conclusiones relevantes por la participación la tasa de satisfacción es muy alta.

Características específicas de la encuesta de 2023-2024 de los egresados del curso 2021-2022.

En la valoración de los Egresados con respecto a las **Competencias Adquiridas** podemos ver varios ítems con un 10: *Aprendizaje, Asumir responsabilidades, Capacidad técnica de resolución de problemas, Competencias desarrolladas en la titulación y Trabajo en equipo. Liderazgo, Organizar y Puntualidad* con un 9, y el resto con un 8 a excepción de *Manejar dificultades* que presenta un 7. con un 10 y altas puntuaciones en la mayoría de los ítems (entre 9,7 y 8), se separan del resto *Comunicación bilingüe y Competencias desarrolladas en la titulación* con puntuaciones bajas (5,3 y 4, respectivamente). Aunque son resultados muy positivos con respecto a años anteriores, la baja participación hace poco extrapolables los resultados.

En la valoración de la **Titulación**, todos los ítems son valorados con un 10 a excepción de *Orientación Internacional* que obtiene un 5, siendo una de las notas más bajas de esta encuesta, aunque sube considerablemente con relación a años anteriores de los que se tienen datos. En cualquier caso, no podemos considerar significativos los datos debido a la baja participación (1 respuesta).

La valoración de las **Asignaturas** por parte de los egresados destaca en *Prácticas* con un 10, mejorando en un alto grado con respecto a los últimos datos recogidos (7,3 en la encuesta de los egresados de 2019-2020). Los datos oscilan entre 9 y 8 en el resto de los ítems, a excepción de *Organización*, que obtiene un 7, descendiendo ligeramente con respecto a los últimos datos. Una vez más los datos son positivos, pero no se pueden considerar significativos por la baja participación.

Con respecto a la **Formación y estancia en el extranjero**, hay una mejora muy significativa con respecto a los últimos datos, puesto que la mayoría de los ítems obtiene un 10 a excepción de *Mejora laboral por estancia en el extranjero* que obtiene un 5 (apareciendo vacía en las encuestas anteriores).

En relación con la **UCM**, el *Prestigio* sube de 9 a 10 y *Actividades complementarias* pasa de una valoración de 6,7 en los datos anteriores a estar valorado con un 10, siendo los ítems mejor valorados. El resto de los valores también mejoran significativamente, *Recursos y medios*, mejora ligeramente de 6,7 a 7 *Atención al estudiante* pasa de ser la peor valorada a obtener un 9. En general son datos muy positivos con relación a los anteriores.

IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados

La muestra recoge los datos de 4 Egresados de 11, que corresponde a un 36,4% de participación.

La tasa del 75% se sitúa ligeramente por debajo de la media del centro (76,9%) y de la general de la UCM (77,8%), siendo este año una tasa bastante cercana a esta última, un aspecto que ha mejorado significativamente con respecto a cifra de la memoria anterior que tenía una diferencia del 24,1% por debajo con respecto a la UCM. En general, la baja participación no permite un análisis fiable y significativo de los resultados de inserción laboral.

Se dispone, por otro lado, de datos de *carácter informal*, recogidos a través de reuniones o contactos con estudiantes Egresados, que se consideran significativos y extrapolables porque ilustran la labor que los estudiantes Egresados están desarrollando:

- 14 egresados realizando estudios en el **Programa de Doctorado en Bellas Artes** de la Universidad Complutense de Madrid.
- 3 tesis defendidas por estudiantes egresados del máster en los últimos cuatro años.

- 2 egresados vinculados al **Museo Thyssen Bornemisza**.
- 6 egresados han obtenido la Beca de Posgrado Arte y Salud del **Organismo Autónomo Madrid Salud** del Ayuntamiento de Madrid vinculada a estudios de Doctorado.
- 3 egresados vinculados a la entidad **Betamind Altas Capacidades**.
- 1 egresado en la **Universidad de Quito (Ecuador)**.
- 1 egresado en la **Universidad de Buenos Aires (Argentina)**.
- 3 egresados gestionan las actividades educativas del **Espacio Fundación Telefónica** con su propia empresa, **Cápsula Cultura**.
- 1 egresada trabaja para el **Museo Reina Sofía**.
- 1 egresada es educadora en el **Museo Nacional del Prado**. Es la educadora del proyecto "Ángulos Cardinales" y coordinadora del módulo de educación "(De)construyendo el museo" de la Escuela Perturbable II del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- 1 egresada es educadora en el **Palacio de Cristal**.
- 1 egresada trabaja en **Minarte**.
- 1 egresado trabaja en la **Fundación Tomillo** y en el programa de **Altas Capacidades de la Comunidad de Madrid**.
- 1 egresada es educadora en el equipo de Información y **Mediación Cultural del Museo Reina Sofía**.
- 1 egresada coordinadora del programa **21Distritos de Madrid Destino**. También imparte clases de Dibujo a niños/as.
- 1 egresada trabaja en la **Fundación Masaveu**. Es jefa de equipo de educación, coordinando todas las actividades, visitas guiadas, eventos, información al visitante y haciendo los talleres escolares.
- 1 egresada trabaja en el área de educación en el **Museo Bellapart** en **Santo Domingo**, República Dominicana. También trabaja como maestra en el área de educación artística en la **Comunidad Educativa Lux Mundí** y el año que viene empieza a dar clases en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- 1 egresado es comisario pedagógico en **Hauser & Wirth**.
- 1 egresada es técnica de actividades en **l'Armari de la Memòria**, un archivo de memorias LGTBI valencianas, de la conselleria de igualtat.
- 1 egresada es técnica de apoyo en el programa de personas sin hogar de la **ONG Solidarios para el desarrollo**. Dirige el proyecto de Educación Artística Arte en Cantarranas. También es responsable del Espacio de encuentro y participación Cantarranas.
- 1 egresada es coordinadora en el **ARTIUM**, Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo de Vitoria.
- 1 egresada es maestra de taller de arte de **Centro en Rehabilitación Laboral en Fundación Manantial**.
- 1 egresada es directora artística en **Compañía de Performance Cangrejo Pro**. Cofundadora de **Asociación Liwai Acción Intercultural**.
- 1 egresada trabaja para **Cultura en Vena**.
- 1 egresada es profesora de educación secundaria.
- 1 egresada es profesora de inglés.
- 1 egresada trabaja en restauración patrimonial.
- Hay un número de alumnos cada año que continúan sus estudios realizando como complemento otros másteres, sobre todo el Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas en la especialidad de **Artes Plásticas y Visuales**. Complementando enseñanzas formales con no formales.

Por otro lado, y con la intención de ofrecer a los actuales estudiantes una plataforma donde poder conocer la trayectoria profesional de sus compañeros de promociones anteriores, se puso en marcha a partir del 2010 un proyecto denominado ALUMNI. Dicho espacio tiene el objetivo de mostrar la actividad profesional de los exalumnos de la Facultad de cualquiera de sus ramas de conocimiento: <https://bellasartes.ucm.es/alumni>. En dicho enlace se recoge la actividad de exalumnos en cualquier ámbito profesional. En la actualidad forman parte de él alrededor de 500 personas, organizados para las búsquedas en un listado alfabético de la A-Z,

mayoritariamente artistas y, en menor medida, profesionales que se dedican al ámbito del comisariado y la gestión cultural.

El objetivo principal es dar visibilidad a sus integrantes y ofrecerles una plataforma que les permita mostrar los resultados de su actividad. Así se continúa apoyando las actividades del alumno y del egresado desde nuestras redes sociales, difundiéndola a través de nuestras cuentas de Facebook y Twitter, a través del hashtag #ALUMNI (<https://twitter.com/bbaaculturaUCM>; <https://www.facebook.com/bbaaculturaUCM>). Esta página es una referencia para futuros estudiantes o alumnos que están cursando alguno de los títulos que ofrece la Facultad. Se colabora con muchos de sus miembros, invitándoles a impartir talleres, cursos, seminarios, etc., que forman parte de la programación de actividades de Extensión Universitaria. Con ello enriquecemos los contenidos docentes de nuestra facultad, incorporando a quienes estudiaron en ella para que presenten y discutan su obra o su trabajo con los estudiantes actuales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Creación del archivo ALUMNI que permite a los estudiantes conocer el trabajo de estudiantes ya egresados.</p> <p>Seguimiento del alumnado y contacto a través de los proyectos que desarrollan.</p>	<p>Baja participación en las encuestas realizadas para conocer la inserción laboral de los egresados por lo que la muestra no es significativa.</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Este Máster no contempla programas de movilidad, pero participa en los Programas de movilidad de la UCM. En este curso 2023-24 no hemos recibido estudiantes entrantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No procede	No procede

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La institución en la que los estudiantes realizan su período de prácticas es un aspecto muy relevante en este título de máster, tal y como se aprecia en la preocupación e interés de los estudiantes desde el comienzo del curso. Para ello ha sido necesario establecer una red de posibles centros e instituciones receptoras que pueda ofrecer oportunidades a las expectativas de todos los estudiantes. Todos los cursos incorporamos nuevas instituciones y convenios, ya sea a través del contacto de estas instituciones con la universidad, búsqueda y contactos con la coordinación de la titulación y/o profesores de la titulación, búsqueda de los alumnos por su propio interés.

En los últimos cursos se lleva a cabo a través de la aplicación informática GIPE UCM (<https://gipe.ucm.es/>), puesta en marcha desde la OPE Oficina de Prácticas y Empleo y aplicada en el Máster de manera íntegra desde el curso 2018-19.

Desde la coordinación se solicita a las entidades que publiquen su oferta en la plataforma y éstas seleccionan a los estudiantes que hayan postulado a las ofertas. Desde GIPE UCM se realiza toda la gestión administrativa de las prácticas.

En el curso 2023-24 se han formalizado nuevos convenios o se han renovado con las siguientes entidades colaboradoras para la realización de prácticas. Nuevos convenios:

- HolaSpain
- Asociación Cultural Atelier Solar
- Reino Mansidi S.L.
- Academia de dibujo y pintura el ángel de la guarda
- Studio Volupte
- Afandice
- La Ardilla Rusa S.L.

- Asociación con un pie fuera (CUPIF)
- Centro Cultural de China en Madrid

Renovaciones:

- Felipa Manuela

Listado de entidades que recibieron estudiantes en prácticas en el curso 2023-2024:

Curso 2023-2024	
Centro o institución de prácticas	Nº estudiantes
AFANDICE	1
Asociación BetaMind	1
Asociación Con Un Pie Fuera CUPIF	1
Asociación Cultural Atelier Solar	1
Cápsula Cultura, S.L.	2
Centro Cultural de China en Madrid	2
Chen Cui	1
Escuela Infantil Caperucita, S.L.	1
Felipa Manuela	1
Fundación Casa de México en España	2
Fundación Cultura en Vena	1
Fundación Prodis	3
Fundación Yehudi Menuhin	3
LA ARDILLA RUSA, S.L	1
Leticia Cudós de la Vega	1
MuPAI	2
Patrimonio Nacional	2
Reino Mansidi SL	1
Studio Volupte	1
Nº TOTAL DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS	28

El **sistema de elección** de la institución para la realización de prácticas tiene el siguiente protocolo, siguiendo el mismo esquema que en cursos anteriores:

1. Solicitud de 5 opciones a los estudiantes (octubre-noviembre-diciembre)
2. Subida a GIPE de los CV de los alumnos para las instituciones externas receptoras de estudiantes de prácticas.
3. Selección por parte de las instituciones externas de los candidatos más idóneos, incluidas entrevistas personales.
4. Comunicación a los estudiantes de la aceptación del centro o institución.
5. Firma de "ANEXO DEL ESTUDIANTE" que genera GIPE por parte de los estudiantes, institución y la coordinación del título. Con la asignación del tutor de prácticas y tutor académico UCM.

Todo el proceso se gestiona a través de la plataforma GIPE UCM, como se ha indicado anteriormente.

Siguiendo las indicaciones de la Memoria de Verificación, se asigna un tutor académico (de la universidad) y un responsable de la entidad de prácticas a cada estudiante. Serán los encargados de la evaluación y seguimiento de las prácticas.

La evaluación de las prácticas se lleva a cabo mediante la realización de una Memoria por parte del alumnado, que será evaluada por el tutor de la universidad valorando el informe detallado realizado por el responsable

de la entidad de prácticas, que se rellena en la propia plataforma de GIPE. La coordinación del máster valora y archiva todas las memorias del curso.

La satisfacción de los estudiantes con las Prácticas externas en el curso 2023-2024 se mantiene en 8,5 con respecto al curso 2022-2023 que había mejorado respecto al 2021-2022 (8,3). La *Valoración formativa* (8,2) y la *Atención del tutor/colaborador* (8,6) obtienen una puntuación positiva. Se mantiene la mejora en la *Utilidad percibida para la empleabilidad* con un 7,5, frente al 4,7 de 2021-2022, pero destaca una bajada considerable en la *Gestión del centro* (5,7), por los aspectos que se han indicado en apartados anteriores.

En este curso continuamos colaborando con algunas entidades que comenzaron en el 2022-2023 que han contratado estudiantes con posterioridad a las prácticas o han continuado con becas. Por lo general (como se indica en la web y la guía docente) el módulo de prácticas tiene como objetivo proporcionar al estudiante conocimientos teórico-prácticos sobre la realidad del desarrollo de planes y acciones de educación artística en contextos reales. Asimismo, el máster tiene **acuerdos de colaboración** para el desarrollo de estas prácticas con instituciones del ámbito social y cultural, no se desarrollan acuerdos laborales. A pesar de presentar una información clara sobre el historial de entidades en la web y que en ningún momento se ha hablado de bolsa de empleo, los estudiantes siguen demandando prácticas remuneradas y con proyección laboral.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Continúa incorporación de nuevas entidades de prácticas. La satisfacción global de los estudiantes ha mejorado. Mejora significativamente la utilidad percibida para la empleabilidad. Se implementan los cuestionarios de evaluación de las entidades en GIPE. Se ha implementado el cuestionario de satisfacción del alumnado con las entidades en las prácticas curriculares.	No encontradas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Presentamos, analizamos y damos respuesta a los puntos del informe de seguimiento del curso 2022-2023 (en aquellos puntos en los que proceda):

5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la Memoria de Verificación.
- Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.

- Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda describir el procedimiento de las encuestas realizadas a los egresados.

RESPUESTA: Estas encuestas se preparan y gestionan desde el rectorado, por lo que no podemos describir el procedimiento de dichas encuestas, por no ser competencia del máster.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se revisan los puntos de mejora planteados en la memoria de seguimiento del curso 2020-2021, en la que se estimaba que el seguimiento se realizaría en los cursos académicos 2021-22, 2022-23 y 2023-24.

1. Ausencia de reuniones de la Comisión de Coordinación del título.

Desde el curso 2021-2022 se realizan las dos sesiones habituales de seguimiento del título al principio y final de curso, con sus respectivas actas aprobadas en las reuniones siguientes.

2. Cuestionario de satisfacción para los “Alumnos” con las entidades colaboradoras.

Se implementan en el curso 2022-2023 los cuestionarios integrados en la plataforma GIPE para entidades y para el seguimiento de las horas extracurriculares, para una incorporación progresiva de los cambios. Las evaluaciones de satisfacción con las entidades por parte de los estudiantes se implementan en el curso de referencia, 2023-2024.

Desde el curso 2022-2023 la coordinación de la titulación se ocupa de la tutorización de la totalidad de las prácticas por lo que se realiza un seguimiento completo con las entidades y tutorías con los estudiantes para valorar su satisfacción en el desarrollo de sus prácticas. En el curso 2023-2024, debido a la baja por maternidad y la imposibilidad de contratar a una persona para el apoyo a la coordinación de prácticas, dos profesores se encargan de la tutorización académica de los estudiantes y otro profesor de la gestión con las entidades.

En el curso 2024-2025 se cuenta con una persona que coordinará las prácticas mediante un periodo progresivo de adaptación en el que compartirá las tareas con la coordinadora del máster.

3. Designación de un responsable de *Programas de formación paralelo* con título de máster y primeras acciones para establecer estos programas vinculados al máster.

Se continúan llevando a cabo en el segundo cuatrimestre *Acciones Complementarias* en el seno del MuPAI (Museo Pedagógico de Arte Infantil). Asimismo, este espacio cuenta con un equipo de educadoras responsables de las actividades realizadas y una coordinación desde el departamento de Escultura y Formación Artística. Este programa ha facilitado la aplicación de recursos y formación práctica como experiencia muy parecida a una práctica curricular, incluso con la posibilidad de que el alumnado participe activamente en el diseño de actividades y recabar información, como vía para la realización del Trabajo Fin de Máster en el caso de que la práctica curricular no sea adecuada por circunstancias externas. Esta medida se puso en marcha en 2018-19 con éxito y se paralizó por la pandemia en 2019-20 y 2020-21, pero se ha vuelto a realizar con éxito en los cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

Durante el curso 2023-2024 hubo que paralizar las acciones transversales de las asignaturas, debido a la baja por maternidad de la coordinadora que es quien organiza estas acciones, pero se retomarán en el curso 2024-2025 en el seno de un Proyecto Innova-Docencia del que es IP la coordinadora del máster.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Presentamos, analizamos y damos respuesta a las recomendaciones del informe final de renovación de la acreditación:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

RESPUESTA: desde el Decanato se establecen acciones en constante revisión de la mejora de la participación en las encuestas. Entre ellas se realizan campañas de concienciación para incrementar la participación o facilitar espacios y personal para animar a los colectivos a participar. Asimismo, desde la coordinación del título se envían avisos de la importancia de realizar las encuestas, cuando se lanzan las campañas de evaluación.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda que el profesorado permanente pueda incrementar su reconocimiento investigador a través de sexenios de investigación.

RESPUESTA: Como se indica en el apartado 3, el profesorado del máster ha incrementado el número de solicitudes gracias a la incorporación de la *Convocatoria extraordinaria de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora para el profesorado contratado con vinculación no permanente*, que hasta ahora no podría participar en esta solicitud. Esperamos que esta acción incremente considerablemente el número de sexenios entre los profesores de la titulación. Asimismo, el profesorado permanente también ha participado en la campaña de sexenio 2023.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El último informe de seguimiento de la Oficina de Calidad es muy favorable y solo establece una recomendación que no es competencia del máster.</p> <p>El informe final de renovación de la acreditación favorable, cumpliendo los estándares de todos los criterios.</p>	<p>No encontradas.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

Se ha realizado una modificación no sustancial para Adscripción a Campo de estudio del título a *Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual*. Esta modificación se realiza para la adaptación al Real Decreto 822/2021. La solicitud de modificación se realiza en el seno de las acciones aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes.

Nos encontramos a la espera de respuesta desde el Vicerrectorado correspondiente.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.	Ver apartado 1	Continuar manteniendo las reuniones de la Comisión de Calidad del centro necesarias para el análisis de la información relevante para la mejora permanente de la calidad del título.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	Ver apartado 2	Se continuará trabajando en un mecanismo de coordinación docente dinámico, vigilante y eficaz en el que se intenta mantener las reuniones de coordinación con el profesorado para implicar al conjunto de profesores en la monitorización y en la mejora de protocolos del título.
Personal académico	Profesorado en constante formación y participación en proyectos y congresos. El máster cuenta con una red de profesionales expertos, colaboradores externos y docentes invitados. Conexiones de las asignaturas con contextos reales donde el alumnado puede ejercer la profesión para la que se está formando.	Ver apartado 3	Mantener el programa de docentes invitados para incrementar la riqueza de contenidos. Animar al profesorado a continuar con su formación y constante actualización.
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema de Sugerencias y Quejas (Buzón electrónico) sencillo, accesible y eficaz en su funcionamiento. Confidencialidad de los usuarios.	Ver apartado 4	Continuar atentos a la solución de posibles sugerencias o quejas y atender rápidamente las demandas. Por lo general hay muy buena comunicación con el alumnado, por lo que el canal formal del Buzón de Quejas y Sugerencias se utiliza muy poco, solo en casos muy significativos. Tanto desde la coordinación del máster como los docentes, existe una posición de acogida, siempre que proceda, a iniciativas sugeridas por el alumnado que consideramos pueden mejorar la calidad y satisfacción de este.
Indicadores de resultados	Los contenidos y el nivel se adaptan perfectamente al perfil del alumnado. Se ha mejorado en la mayoría de los indicadores, alcanzando cifras muy satisfactorias. La tasa de abandono del máster es prácticamente nula.	Ver apartado 5.1	Continuar aplicando adecuadamente la planificación y metodologías docentes, los sistemas de evaluación y potenciar las actividades formativas.

Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Equipo de coordinación reforzado por el apoyo de todo el claustro de profesores.</p> <p>Implicación del profesorado y la coordinación en el seguimiento y atención en tutorías del alumnado.</p> <p>La muestra de satisfacción directa del alumnado con la titulación es bastante positiva en general.</p> <p>La satisfacción del profesorado es alta y su participación es elevada.</p> <p>Se mejora la puntuación en la percepción del PAS, manteniendo la satisfacción.</p> <p>Valoración positiva del Agente Externo que mejora con respecto al curso anterior.</p>	Ver apartado 5.2	<p>Seguir mejorando la calidad de la titulación para obtener mejores resultados en las Encuestas.</p> <p>Se seguirá trabajando en el aumento de la participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación del Grado en Bellas Artes para obtener resultados más cercanos a las que nos hacen llegar de forma directa.</p> <p>Se seguirá trabajando en la satisfacción del resto de colectivos.</p> <p>Análisis de los resultados de las Encuestas para implementar acciones de mejora.</p>
Inserción laboral	<p>Creación del archivo ALUMNI que permite a los estudiantes conocer el trabajo de estudiantes ya egresados.</p> <p>Seguimiento del alumnado y contacto a través de los proyectos que desarrollan.</p>	Ver apartado 5.3	<p>Seguir mejorando la calidad de la titulación para obtener mejores resultados en las Encuestas.</p> <p>Análisis de los resultados de las Encuestas para implementar acciones de mejora.</p> <p>Mantenimiento del programa ALUMNI.</p> <p>Continuar con el listado de correos personales de egresados para mantener el contacto y el envío de ofertas de trabajo, becas y cursos.</p>
Programas de movilidad	No procede.	Ver apartado 5.4	No procede.
Prácticas externas	<p>Continúa incorporación de nuevas entidades de prácticas.</p> <p>La satisfacción global de los estudiantes ha mejorado.</p> <p>Mejora significativamente la utilidad percibida para la empleabilidad.</p> <p>Se implementan los cuestionarios de evaluación de las entidades en GIPE.</p> <p>Se ha implementado el cuestionario de satisfacción del alumnado con las entidades en las prácticas curriculares.</p>	Ver apartado 5.5	<p>Continuar las tareas de investigación, contacto e incorporación de nuevas entidades.</p> <p>La diversidad de profesorado especialista en otras áreas se mantiene colaborando de forma activa en la búsqueda de nuevas incorporaciones mediante nuevos convenios.</p> <p>Mantener los cuestionarios de evaluación de entidades y estudiantes para hacer un seguimiento más profundo de las entidades de prácticas.</p>
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>El último informe de seguimiento de la Oficina para la Calidad es muy favorable y solo establece una recomendación que no es competencia del máster.</p> <p>El informe final de renovación de la acreditación favorable, cumpliendo los estándares de todos los criterios.</p>	Ver apartado 6	<p>Seguir prestando atención a las recomendaciones para mejorar el cumplimiento de los aparados por parte de la Memoria de Seguimiento.</p> <p>Mantener las características del máster que han contribuido a obtener un informe favorable de renovación de la acreditación.</p>

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

De esta memoria se pueden extraer los siguientes aspectos a reconsiderar y debilidades, cuya solución no depende, por lo general, exclusivamente de la propia Facultad en la que se imparte el Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales, pero cuya consideración y aplicación produciría mejoras en el mismo:

1. En general la comunicación con los representantes de estudiantes es buena y son una gran ayuda para canalizar las necesidades del grupo, pero debemos seguir trabajando en este aspecto para que no haya situaciones de malestar que puedan afectar el desarrollo satisfactorio de los estudiantes dentro de la titulación y que no supongan un contagio debido a la situación de estrés que suelen vivir nuestros estudiantes cada vez mayor desde la pandemia. Todo ello con el objetivo de identificar con tiempo las necesidades del alumnado y poder ofrecer soluciones.
2. En anteriores memorias se hacía necesario aumentar la atención hacia la actualización de las asignaturas y su relación con la práctica. Este factor ya se está teniendo en cuenta en el curso actual, 2024-2025.
3. Aumentar la participación de los estudiantes y egresados en las distintas encuestas asociadas al Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales, para la obtención de resultados realmente significativos que permita valorar mejoras y acciones a llevar a cabo.
4. Establecer acciones para retomar la colaboración con los museos, siendo el pilar que menos representación ha tenido en los últimos cursos, aunque en parte es debido a los cambios en los convenios y la implementación en algunos de ellos de titulaciones propias. En el curso de referencia, la incorporación a la normativa de la obligación de gestionar la Seguridad Social de los estudiantes ha retrasado la renovación de muchos convenios y se ha bloqueado la colaboración con otras entidades a pesar del compromiso de la UCM por gestionar la Seguridad Social de las entidades que no se hagan cargo. Se trabajará en reforzar el trabajo con los museos más accesibles y con las Fundaciones de los grandes museos, que han demostrado un gran interés en la colaboración.
5. Mejorar el grado de conocimiento del Buzón de Sugerencias y Quejas. Los estudiantes no están muy atentos y en algunos casos desconocen este procedimiento de sugerencias y quejas, solo en casos muy significativos el alumnado lo utiliza, aunque este buzón esté publicado en la página web de la titulación y el centro; los alumnos después del ingreso en el máster utilizan más el Campus Virtual que la página web de la titulación. Se les presenta en la sesión de bienvenida para que tengan en cuenta la posibilidad de su utilización en caso de necesidad.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se mantienen algunas de las propuestas de cursos anteriores, aunque se han empezado a desarrollar en el curso de referencia y se continuará con el seguimiento de estas mejoras en próximos cursos.

1. Ausencia de reuniones de la Comisión de Coordinación del título.

La coordinación ha llevado a cabo al menos dos reuniones de la Comisión de Coordinación de la titulación en los últimos dos cursos, y se compromete con mantener al menos estas dos sesiones y la actualización de la comisión cada año con los representantes de estudiantes.

Asimismo, se han llevado a cabo reuniones de claustros de profesorado de forma regular para consensuar criterios de actuación y la renovación de la documentación relativa a las directrices de Trabajo Fin de Máster y prácticas externas. El plan recoge continuar con esta línea de trabajo.

Se mantendrán las vías comenzadas en el curso de referencia para mantener informado a la totalidad del claustro de las acciones realizadas en las distintas asignaturas: lista de correo y participación de todo el profesorado en el campus de TFM.

2. Puesta en marcha de los cuestionarios de satisfacción de alumnado y entidades colaboradoras.

Se continuará con el plan de ampliación progresiva de las funcionalidades de GIPE aplicadas a la titulación. En el curso 2023-2024 ya se llevan a cabo tanto las evaluaciones de las entidades como del estudiantado.

3. Designación de un responsable de Programas de formación paralelo con título de máster y primeras acciones para establecer estos programas vinculados al máster.

Además de continuar con las *Acciones Complementarias* recuperadas en el curso 2022-2023, se plantea la posibilidad de replantear el horario de las semanas transversales (explicadas en el apartado 3) para evitar reducir el número de sesiones de contenido propio de las asignaturas y dejar más opción a prácticas. Durante el curso 2022-2023 la coordinación se encargó de la gestión, organización y seguimiento de las acciones transversales, no pudiendo asumir estas acciones en el curso 2023-2024 por estar de baja la mayor parte del curso (septiembre-febrero). Las acciones complementarias se planifican y desarrollan siempre con una o varias personas responsables. Al ampliar el equipo de coordinación con la figura de la coordinadora de prácticas se estima una mejora de las posibilidades de gestión de estas acciones complementarias y transversales.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No encontradas						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No encontradas						
Personal Académico	No encontradas.			ICMRA-1c IUCM-6 IUCM-7 IUCM-8			
Sistema de quejas y sugerencias	No encontradas	Los estudiantes después del ingreso en el máster utilizan más el Campus Virtual como referente que la página web del máster.	Informar a los estudiantes del sistema formal de Quejas y Sugerencia y su potencialidad para la mejora del título.	Informes de la Comisión de Calidad	Coordinación título Decanato	En constante revisión	En proceso
Indicadores de resultados	Aumenta ligeramente el número de estudiantes de segunda matriculación del TFM. A pesar de no ser un número elevado se trabajarán estrategias para mejorar esta situación y animar al alumnado a presentar el TFM en su primera matriculación.	Ver punto 5.1.	Organización de un plan de entregas intermedias a través del campus virtual para reforzar el seguimiento de los trabajos durante el segundo cuatrimestre. Informar al alumnado de los beneficios de terminar en fecha y los prejuicios económicos y temporales de ir al siguiente curso con el TFM.	ICMRA-2	Coordinación del título	En constante revisión	En proceso

Satisfacción de los diferentes colectivos	La participación del alumnado en las encuestas es baja. Complicando la posibilidad de extraer conclusiones generalizables.	Baja participación en las encuestas.	Realizar campañas de concienciación para incrementar la participación. Facilitar espacios y personal para animar a los colectivos a participar.	IUCM-13 IUCM-14 IUCM-15 Encuesta Externo Agente	Decanato Coordinación del título	En constante revisión	En proceso
Inserción laboral	Baja participación en las encuestas realizadas para conocer la inserción laboral de los egresados por lo que la muestra no es significativa.	Dificultad para contactar con los egresados.		IUCM-29 IUCM-30	Rectorado Decanato Coordinación del título		En proceso
Programas de movilidad	No procede.						
Prácticas externas	No encontradas.						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No encontradas.						